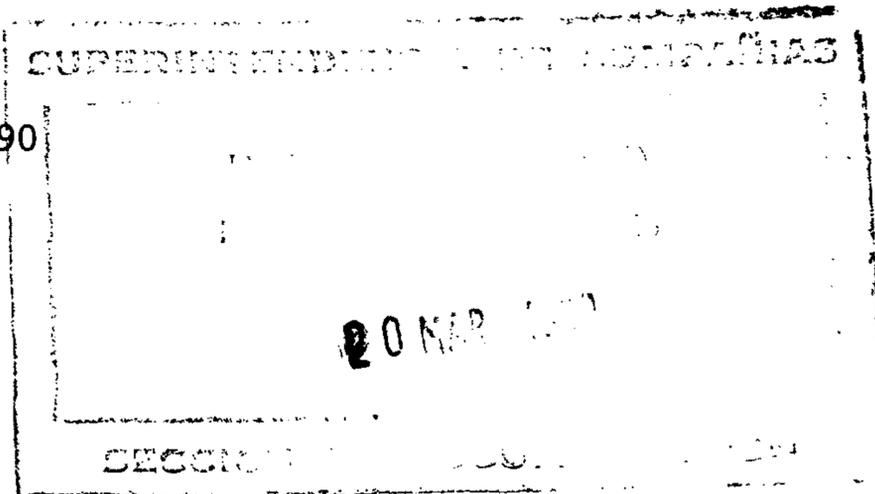


Guayaquil, Marzo 16 de 1.990

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley de Compañías, cumplo en hacerle conocer que en la compañía de mi representación Ma - riscos Frescos del Ecuador C.A. MARFRECUA, se han efectuado las siguientes cesiones:

Cuatro (4) acciones de propiedad de la señora Zonnia Suarez de Neira, a favor de la señora Ab. Malka Ceballos de San Lucas.

Trescientas (300) acciones de propiedad del señor Ing. Luis Enrique Neira a favor del señor Ing. Oswaldo San Lucas Peñaherrera.

Las acciones referidas tienen un valor nominal de Un Mil (1.000) sucres cada una.

En consecuencia los actuales accionistas y el número de acciones que cada uno posee son:

Olga del Pilar Neyra de Malca	1.688 acciones
Olga Neira Briones	4 acciones
Oswaldo San Lucas Peñaherrera	300 acciones
Malka Ceballos de San Lucas	4 acciones
JUAN Cabrera Medina	4 acciones

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

M. Ceballos de San Lucas
AB. MALKA CEBALLOS DE SAN LUCAS

PRESIDENTE

NOTA: EXPEDIENTE # 40991-83

DESFACHADO 20 MAR 1990